

NEGOCIO OFICIAL DE LA CIUDAD



Ciudad de Springfield

c/o First Point Power
2000 Chapel View Blvd, Suite 450
Cranston, RI 02920

Presorted
First-Class Mail
U.S. Postage
PAID
Norwood, MA
Permit No. 20

NO DESECHAR – Notificación IMPORTANTE con respecto a las tarifas de electricidad



CIUDAD DE SPRINGFIELD

PROGRAMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA DE ELECCIÓN

COMUNITARIA

NOTIFICACIÓN AL CONSUMIDOR

16 de julio de 2026

Estimado consumidor del Servicio Básico de Springfield:

La ciudad de Springfield se complace en anunciar que **First Point Power** (“First Point”) ha sido elegido como el proveedor de este Programa de Suministro Eléctrico de Elección Comunitaria (el “Programa”). Este Programa es un agregado municipal que permite que el gobierno local combine el poder de compra de sus residentes y empresas para proveerles una alternativa al Servicio básico de Eversource (M.G.L. [Leyes Generales de Massachusetts] c. 164, art. 134). Este Programa solo afecta la parte del suministro de su factura mensual. No afectará la parte del servicio prestado de su factura mensual. Eversource continuará suministrando su electricidad, pero Springfield ha elegido el proveedor para el Programa. First Point proveerá el suministro de energía eléctrica para todos los consumidores que actualmente cuentan con el servicio básico en Springfield. Esta carta es para informarle acerca de este Programa para el suministro de energía eléctrica. De acuerdo con la ley estatal, también le informa sus derechos y opciones si usted elige no participar en el Programa.

- ✓ **SE LE INSCRIBIRÁ DE FORMA AUTOMÁTICA EN ESTE PROGRAMA**, a menos que usted elija no participar y opte por excluirse.
- ✓ **DEBE RESPONDER ANTES DEL 19 DE AGOSTO DE 2026** si no desea ser inscrito automáticamente

NO NOTARÁ NINGÚN CAMBIO EN SU SERVICIO DE ELECTRICIDAD. La única diferencia que verá es que First Point aparecerá impreso en la sección “Supplier Services” (Servicios del proveedor) en su factura mensual. Usted continuará recibiendo una factura de Eversource. Continuará enviando sus pagos a Eversource para su procesamiento. Eversource continuará respondiendo a las emergencias, leerá los medidores y mantendrá las líneas de distribución y transmisión. La confiabilidad y la calidad del servicio permanecerán iguales. Además, usted continuará teniendo todos los derechos y las protecciones como consumidor existentes.

COMPARACIÓN DE TARIFAS Y CONDICIONES

	Programa de Springfield* (Solamente Servicios del proveedor)		Eversource (Solamente Servicios del proveedor)
	ESTÁNDAR	OPCIONAL	SERVICIO BÁSICO
Tarifa	(predeterminada)		
Residencial	\$0.13069 por kWh	\$0.15721 por kWh	\$0.15934 por kWh
Industrial y de comercio, pequeña envergadura	\$0.13069 por kWh	\$0.15721 por kWh	\$0.15604 por kWh
Industrial y de comercio, mediana y gran envergadura	\$0.13069 por kWh	\$0.15721 por kWh	\$0.11830 por kWh
Alumbrado público	\$0.13069 por kWh	\$0.15721 por kWh	\$0.14330 por kWh
Contenido de energía renovable (vea los porcentajes obligatorios y voluntarios por año)	Cumple con los requisitos de energía renovable de Massachusetts	REC Clase I de Massachusetts equivalentes al 100 %	Cumple con los requisitos de energía renovable de Massachusetts
Duración	De diciembre de 2025 a noviembre de 2028 [Las tarifas se aplican al servicio que comienza y termina en los días del mes que se lee su medidor en su área de servicio].		Del 1.º de agosto de 2026 al 31 de enero de 2027 [Las tasas residenciales, industriales y de comercios pequeños, y de alumbrado público cambian cada 6 meses. Las tasas industriales y de comercios de mediana y gran envergadura cambian cada 3 meses].
Condiciones para abandonar el servicio	SIN CARGO		Puede recibir un cargo o crédito por conciliación [Industrial y comercios grandes solamente]

*La tarifa incluye (1) una tarifa por servicios de consultoría de \$0.001 por kWh para facilitar el Programa de Suministro Eléctrico de Elección Comunitaria de Springfield y (2) una tarifa por servicios municipales de \$0.00044 por kWh para financiar los costos del personal asociados con el coordinador de sustentabilidad de la ciudad.

* La tarifa puede aumentar como consecuencia de un cambio en la ley que origine un aumento directo e importante en los costos durante el plazo del contrato.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Actualmente, la tasa agregada residencial para pequeñas empresas comerciales e industriales (commercial & industrial, C&I) y alumbrado es inferior a la tasa del servicio básico de Eversource. La tarifa del plan de agregación se fija por 35 meses, mientras que la tarifa del servicio básico de Eversource cambia dos veces al año, en febrero y agosto. Como resultado, la tasa agregada quizás no sea siempre inferior a la tasa del Servicio básico de Eversource. El objetivo de la acumulación es brindar ahorros a lo largo de la vida del Programa en comparación con la tasa del Servicio básico de Eversource. Sin embargo, **NO SE PUEDE GARANTIZAR EL AHORRO PARA EL FUTURO.**
- **NO HAY UN COSTO POR EXCLUIRSE** del Programa y volver al Servicio básico de Eversource.

« VEA EL REVERSO PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN »

A TODOS LOS CONSUMIDORES DEL SERVICIO BÁSICO a quienes se les haya enviado esta notificación por correo se les inscribirá AUTOMÁTICAMENTE en el Programa y comenzarán a beneficiarse de la tarifa del plan de agregación a partir del día del mes de septiembre de 2026 en que se lea su medidor. Esta fecha varía según el área de servicio. La fecha de lectura de su medidor se muestra en su factura.

CONSULTE SU FACTURA DE EVERSOURCE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN del Programa.

- Su factura de septiembre de 2026 indicará que se le transfiere al Programa de Springfield.
- En su factura de octubre de 2026 aparecerá el proveedor y la tarifa del plan de agregación de Springfield en la sección "Supplier Services" (Servicios del proveedor).

LOS CONSUMIDORES CON UN PLAN DE PRESUPUESTO O ELEGIBLES PARA UNA TASA DE BAJOS INGRESOS continuarán recibiendo esos beneficios de Eversource.

LOS CONSUMIDORES DE PANEL SOLAR Y SOLAR COMUNITARIO continuarán recibiendo medición neta o créditos en la factura mientras reciben el suministro de electricidad en virtud del Programa y el valor de esos créditos no se alterará por participar en el Programa.

TODO IMPUESTO APLICABLE SE FACTURARÁ como parte del cargo por suministro de energía del Programa. Usted será responsable de identificar y solicitar una exención al cobro de impuestos al proporcionar la documentación apropiada.

LOS CONSUMIDORES QUE SON PEQUEÑAS EMPRESAS EXENTAS deben enviar por correo electrónico o fax una copia de su Certificado de Exención por Energía directamente a First Point a enroll@firstpointpower.com o al (877) 206-4855 (fax) para mantener su estado de exención de impuestos.

SI USTED YA HA ELEGIDO UN PROVEEDOR POR SU CUENTA, debe optar por excluirse de este Programa. Esto asegurará que continúe obteniendo su electricidad de ese proveedor.

SI YA HA ELEGIDO UNA OPCIÓN DE ENERGÍA ECOLÓGICA A TRAVÉS DE EVERSOURCE, su participación en este Programa no afectará su participación en la opción de energía ecológica.

CÓMO OPTAR POR LA EXCLUSIÓN VOLUNTARIA

- Firme y devuelva la tarjeta adjunta de exclusión en el sobre con franqueo pagado provisto; **O**
- Visite colonialpowergroup.com/springfield y haga clic en el botón para excluirse de forma voluntaria; luego llene y envíe el Formulario de exclusión voluntaria; **O**
- Llame a First Point al (888) 875-1711 y solicite mantener el servicio básico de Eversource.

EN CUALQUIER MOMENTO DESPUÉS DE LA INSCRIPCIÓN todavía podrá optar por excluirse SIN CARGO. Pueden pasar un par de ciclos de facturación antes de que vuelva al Servicio básico de Eversource. Si elige excluirse voluntariamente después de la inscripción inicial, puede enviar un formulario de opción de exclusión voluntaria a colonialpowergroup.com/springfield **O** llamar a First Point al (888) 875-1711 y solicitar que se le provea el servicio básico de Eversource.

PARA ELEGIR UN PRODUCTO CON 100 % DE ENERGÍA RENOVABLE DE NUEVA INGLATERRA visite colonialpowergroup.com/springfield o llame a First Point al (888) 875-1711 y solicite que se le inscriba en el producto opcional de Springfield. El producto opcional de Springfield proporciona certificados de energía renovable (Renewable Energy Certificate, REC) de Clase I de Massachusetts al 100 %, que se obtienen mediante la compra de un 70 % adicional de certificados de energía renovable (REC) por encima del requisitos actual del estado para estas energías renovables. Este producto se ofrece a \$0.15721 por kWh durante 35 meses (DE diciembre de 2025 a noviembre de 2028).

A LO LARGO DE LA VIDA DEL PROGRAMA, cada contrato posterior puede variar en cuanto a tarifa, plazo y, posiblemente, proveedor. Se le inscribirá automáticamente en el siguiente contrato con la nueva tasa agregada a menos que decida no participar. El nuevo arancel de agrupación puede ser superior o inferior a la actual y el contenido de energía renovable voluntaria puede cambiar. Cada renovación automática se notificará con antelación para informarle de sus opciones de suministro en caso de que decida excluirse.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN DETALLADA respecto al Programa de Springfield, visite colonialpowergroup.com/springfield o llámenos al número gratuito (866) 485-5858 ext. 1.

PARA ACCEDER A LAS TASAS DEL SERVICIO BÁSICO DE EVERSOURCE, visite:

- Tasas residenciales: eversource.com/content/residential/account-billing/manage-bill/about-your-bill/rates-tariffs/electric-supply-rates.
- Tasas comerciales: eversource.com/content/business/account-billing/manage-bill/about-your-bill/rates-tariffs/electric-supply-rates.

Colonial Power Group, Inc. es una empresa de consultoría energética elegida de forma competitiva por la Ciudad de Springfield para facilitar el Programa de Suministro de Energía de Elección Comunitaria.

CONTENIDO DE ENERGÍA RENOVABLE: porcentajes obligatorios y voluntarios por año

Programa de Suministro de Energía de Elección Comunitaria		Año	Exigido por el estado*		Voluntario**		TOTAL
			MA Clase I	Otro	MA Clase I	Otro	
Ciudad de Springfield	ESTÁNDAR (por defecto)	2025	27 %	36 %	---	---	63 %
		2026	30 %	39 %	---	---	69 %
		2027	33 %	43 %	---	---	76 %
		2028	36 %	45 %	---	---	81 %
	OPCIONAL	2025	27 %	36 %	73 %	---	136 %
		2026	30 %	39 %	70 %	---	139 %
		2027	33 %	43 %	67 %	---	143 %
		2028	36 %	45 %	64 %	---	145 %
Eversource SERVICIO BÁSICO		2025	27 %	36 %	---	---	63 %
		2026	30 %	39 %	---	---	69 %
		2027	33 %	43 %	---	---	76 %
		2028	36 %	45 %	---	---	81 %

*Exigido por el estado: porcentaje mínimo obligatorio de recursos energéticos renovables exigido por la ley de Massachusetts (MA).

** Voluntario: energía renovable adicional que supera el mínimo exigido por el estado en el año indicado.

Para obtener más información sobre los requisitos de energía renovable de MA, visite mass.gov/info-details/program-summaries.



PROGRAMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE ELECCIÓN COMUNITARIA DE SPRINGFIELD TARJETA DE RESPUESTA PARA LA EXCLUSIÓN VOLUNTARIA

Nro. de cuenta:

Número de referencia del servicio:

X

Firma

Fecha

Si desea participar en el Programa de Suministro Eléctrico de Elección Comunitaria de Springfield, no necesita tomar ninguna medida. Se le inscribirá automáticamente.

Instrucciones para la exclusión voluntaria

Si no quiere participar:

- 1) Firme y coloque la fecha
- 2) Coloque en el sobre que se provee
- 3) Envíe por correo postal

La tarjeta debe estar firmada por el consumidor registrado cuyo nombre figura en la dirección de esta tarjeta. **El sobre debe llevar franqueo postal con fecha límite del 19 de agosto de 2026 para optar por excluirse de manera voluntaria del Programa antes de quedar inscrito automáticamente.**